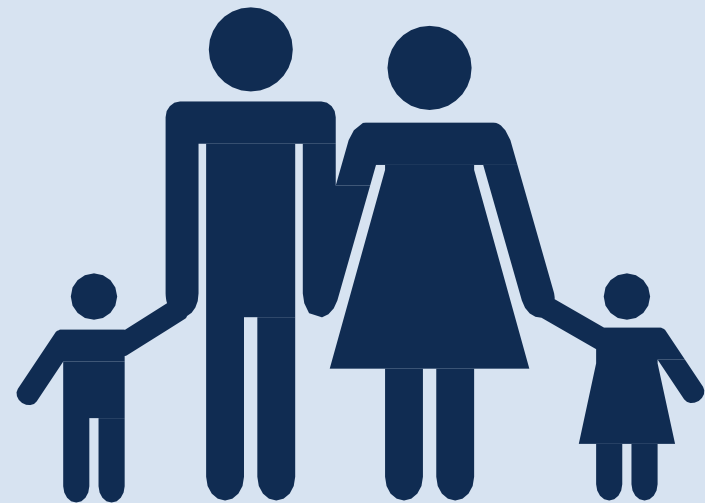


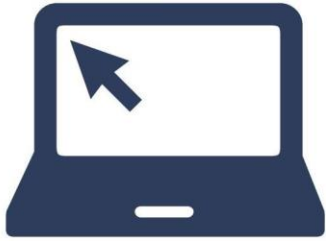
Los seguros de salud protegen su salud y su billetera.



Cuatro de cada cinco personas califican para recibir ayuda económica en www.cuidadodesalud.gov



Puede solicitar cobertura de **cuatro** formas diferentes



En línea

www.cuidadodesalud.gov



Por teléfono

1-800-318-2596

o

1-855-889-4325 (TTY)



Solicitud en papel

Descargue una solicitud en papel de www.cuidadodesalud.gov



Ayuda en persona

ayudalocal.cuidadodesalud.gov

También puede adquirir planes por fuera de **cuidadodesalud.gov**

Visite insurance.pa.gov y vea la herramienta de comparación de planes de Consumer's Checkbook.

Además, puede acudir a un agente o al sitio web de una compañía de seguros de salud para adquirir seguros, pero tenga cuidado:

- Asegúrese de que el plan que seleccione se considere una cobertura esencial mínima para que no deba abonar una multa
- Asegúrese de que el plan cubra sus necesidades médicas
- Los planes nuevos deben cubrir ciertos servicios preventivos sin costo, como inyecciones y exámenes de diagnóstico
- No deberá pagar una tarifa para inscribirse

El periodo de inscripción abierta comienza el 1 de noviembre y finaliza el 15 de diciembre.

Si desea que su cobertura comience el 1 de enero, deberá inscribirse a más tardar el 15 de diciembre.

Si necesita ayuda para seleccionar el plan adecuado para usted, puede obtener ayuda en persona y gratuita mediante ayudalocal.cuidadodesalud.gov.

